



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Los estudios latinoamericanos y el archivo

Autor: Colombi, Beatriz

Forma sugerida de citar: Colombi, B. (2023). Los estudios latinoamericanos y el archivo. *Cuadernos Americanos*, 1(183), 11-29.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XXXVII, Núm. 183, (enero-marzo de 2023).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: repo.cialc@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Los estudios latinoamericanos y el archivo

Por *Beatriz* COLOMBI*

LA MEMORIA Y SU REGISTRO ha sido un tema central para las Ciencias sociales y humanas en las últimas décadas y detonó lo que hoy conocemos como giro archivístico. Este giro produjo un cambio radical en el modo como consideramos los acervos documentales y materiales. De tenerlos como simples repositorios del pasado, un lugar neutro de acopio de materiales, se piensan ahora como una maquinaria de poder y construcción del conocimiento, donde interviene la selección, exclusión, arbitrariedad y manipulación.

Sin pretender ser exhaustiva, podemos citar algunos hitos en este proceso. En primer lugar, *La arqueología del saber* (1969), donde Michel Foucault establece una analogía entre archivo y régimen de enunciación. Para Foucault el archivo va más allá del documento, corresponde a los límites de lo que puede ser dicho en determinado contexto histórico y epistemológico. Lo resume en una frase que resulta casi un aforismo: “El archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares”.¹ Centrar el tema en las posibilidades enunciativas y sus transformaciones fue una verdadera revolución copernicana. De acuerdo con este pensamiento, el archivo no sólo almacena, sino que establece las condiciones de posibilidad del conocimiento. Un ejemplo, que está en los comienzos de la representación occidental sobre América, es el discurso colombino. Como sabemos, Colón no pudo nombrar a las tierras encontradas como un nuevo continente, ya que en su archivo éstas sólo podían corresponder a Japón y a China. Ese fue su umbral epistemológico y su límite discursivo, no pudo moverse más allá de esa frontera.

* Profesora consulta e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; e-mail: <beacolombi@yahoo.com.ar>.

¹ Michel Foucault, *La arqueología del saber* (1969), Aurelio Garzón, trad., México, Siglo XXI, 2000, p. 219.

Jacques Derrida dicta una conferencia en Londres en 1994, en el marco del Coloquio Internacional Memory, the Question of Archives, que da lugar a su libro *Mal de archivo*. En este texto, Derrida produce un nuevo movimiento de desconstrucción, que apunta a mostrar que el archivo no es un dispositivo neutro, sino que está estrechamente ligado a la afirmación del poder. Según nos dice, en la antigüedad griega era el arconte o gobernante quien acopiaba, seleccionaba e interpretaba los documentos en su propia residencia, con lo que el resguardo, la clasificación y hasta el sentido estaba estrechamente ligado a su potestad. El Estado moderno afirma y confirma este origen clásico al volverse el supervisor de los archivos. Por eso dice Derrida: “Ningún poder político sin control del archivo, cuando no de la memoria”.² Un cuento de Jorge Luis Borges, “La muralla y los libros”, grafica esta relación. El relato refiere el caso del emperador chino Shih Huang Ti quien dispuso la edificación de la gran muralla y la destrucción de los libros que lo precedieron y, preguntándose el narrador por estas dos magnas decisiones, concluye que “erigió la muralla, porque las murallas eran defensas; quemó los libros, porque la oposición los invocaba para alabar a los antiguos emperadores. Quemar libros y erigir fortificaciones es tarea común de los príncipes; lo único singular en Shih Huang Ti fue la escala en la que obró”,³ explícita metáfora del poder totalitario. La quema de libros, desde la ordenada por los nazis en mayo de 1933 en la Bebelplatz, hasta la perpetrada durante el Proceso Militar en Argentina en 1980 contra los fondos del Centro Editor de América Latina, remiten a esta situación.

Derrida propone, además, que el archivo tiene un funcionamiento similar al del aparato psíquico. Uno y otro se mueven en torno a la impresión, la huella, la escritura, y son susceptibles a la represión, el olvido, el secreto y la exhumación. Cuando Derrida habla de mal de archivo o fiebre de archivo se refiere justamente a la pulsión por conservar, pero, al mismo tiempo, por destruir, esto es, la pulsión de muerte, según la conocida tesis freudiana. De este modo, el archivo está relacionado con lo desechado, lo faltante, las desapariciones, los fantasmas y los desentierros. Pensemos en un

² Jacques Derrida, *Mal de archivo: una impresión freudiana* (1996), Paco Vidarte, trad., Madrid, Trotta, 2000, p. 12.

³ Jorge Luis Borges, *Obras completas*, Buenos Aires, Emecé, 1974, p. 633.

caso que también proviene del campo latinoamericano. El incendio del Museo Nacional de Brasil, ocurrido en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 2018. El museo afrontaba grandes dificultades financieras debido a los recortes en el presupuesto de la Universidad de la que dependía. En la foto que circuló en los periódicos, en el fondo, se puede observar el edificio en llamas y adelante, ligeramente desenfocada, la estatua espectral de Pedro II, emperador de Brasil entre 1831 y 1889. Es elocuente en muchos sentidos. Por una parte, tenemos el edificio, lo que el giro archivístico denomina la *domiciliación*, donde se depositan las piezas materiales y documentales. Pero por otro, está el fuego, la pulsión de olvido y de pérdida que aquí se hace dramáticamente real con la desaparición de veinte millones de piezas, acumuladas durante doscientos años de coleccionismo (1818-2018). La presencia en la foto de la imagen de Pedro II —gobernante ilustrado y progresista del siglo XIX que incrementó los fondos del museo—, evoca la relación estrecha entre archivo y Estado. Y es el Estado, precisamente, el que desprotegió al museo y precipitó la tragedia. La destrucción de los acervos (bibliográficos, pictóricos, escultóricos) es uno de los medios más eficaces y aleccionadores para ejercer el poder, y si bien el caso de Río de Janeiro pudo ser accidental, la falta de recursos de esta institución forma parte de una política neoliberal de descrédito en la ciencia. Y ésa fue la mejor mecha para encender el siniestro.

La historia y el archivo

LA historia, disciplina de raigambre positivista, ha fetichizado el archivo y lo ha convertido en el lugar de donde se extrae el documento que hable por los hechos. Según esta perspectiva, la narración se construye sobre los documentos considerados como prueba o evidencia. Pero la historiografía en el siglo XX, y los estudios poscoloniales más recientemente, comenzaron a cuestionar este principio y revisaron la idea de documento textual como fuente irrefutable de verdad para trabajar, en su lugar, con las ambigüedades y las faltas en los repertorios.⁴

⁴ Mario Rufer, “El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial”, en *id.* y Frida Gorbach, coords., *(In)disciplinar la investigación: archivo, trabajo de campo y escritura*, México, Siglo XXI/UAM, 2016, pp. 160-186.

Arlette Farge en *La atracción del archivo* (1989) coloca sobre la mesa de discusión los conflictos de la disciplina con el archivo y analiza ese engañoso efecto de lo real que producen los documentos, tema abordado por otros historiadores como Michel de Certeau o Carlo Ginzburg.⁵ De Certeau dice que “En historia, todo comienza con el gesto de poner aparte, de reunir, de convertir en ‘documentos’ algunos objetos repartidos de otro modo”, es decir, de otorgar un rango especial, una garantía de verdad, a ciertos materiales.⁶ Otra revisión, el giro lingüístico de Hayden White, relativiza el peso de los hechos documentados en sí, para privilegiar los modos de construcción del relato histórico, de los cuales depende su sentido.⁷ Carlo Ginzburg reflexiona sobre el efecto retórico de la *evidentia in narratione* versus la prueba documental.⁸ El debate entre positivistas y constructivistas, como lo designa el antropólogo haitiano Michel-Rolph Trouillot,⁹ demuestra cómo se están reconfigurando los métodos de esta disciplina. Por eso, atento a las trampas del archivo, Trouillot invoca los silencios, que deben ser escuchados. En esta misma línea, Achille Mbembé expresa la voz de la crítica poscolonial. En una de sus obras señala el uso del archivo como si éste fuese un instrumento neutral y no una manipulación del poder, el Estado y la ley.¹⁰ Se pregunta cómo un documento se convierte en archivable, ya que no todos reúnen esta condición. De hecho, en el archivo sólo ingresan aquellos materiales que alcanzan ese estatus privilegiado, otorgado a ciertos documentos y negado a otros, lo cual deja fuera una porción importante de ese universo. Entonces, cuestiona, ¿puede el documento conservado reclamar el carácter de prueba, como pretende la historiografía?, desde luego que no, porque hay un margen que no conocemos, pero que podemos

⁵ Arlette Farge, *La atracción del archivo* (1989), Anna Montero Bosch, trad., Valencia, Alfons el Magnanimus, 1991.

⁶ Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, Jorge López Moctezuma, trad., México, Universidad Iberoamericana, 1993, p. 85.

⁷ Hayden White, *El texto histórico como artefacto literario* (1999), Verónica Tozzi y Nicolás Lavagnino, trads., Barcelona, Paidós, 2003.

⁸ Carlo Ginzburg, “Descripción y cita”, en *id.*, *El hilo y las huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio* (2006), Luciano Padilla López, trad., México, FCE, 2010, pp. 19-54.

⁹ Michel-Rolph Trouillot, *Silenciando el pasado: el poder y la producción de la historia*, Miguel Ángel del Arco Blanco, trad., Granada, Comares Historia, 2017.

¹⁰ Achille Mbembé, “El poder del archivo y sus límites”, Carla Anabella Fumagalli, trad., *Orbis Tertius. Revista de Teoría y Crítica Literaria* (Argentina, UNLP), vol. 25, núm. 31 (2020).

reconstruir y restituir. En el campo latinoamericano es posible sostener: “Ningún archivo es inocente o neutral. Desmontar las lógicas existentes detrás de su creación, organización y funcionamiento nos permitirá, a su vez, cuestionar nuestro propio trabajo como historiadores. Pensar los archivos es una manera de repensar la práctica historiográfica y sus conexiones con las redes de poder y conocimiento dentro de las que operan los historiadores”.¹¹

La autoridad concedida al archivo está siendo revisada, ya que se reconoce su incompletitud —no aloja a todos los documentos, no podría hacerlo—, pero, asimismo, su parcialidad, lo que hace que el lugar que ostenta sea sólo una convención cultural.

Las anteriores consideraciones son oportunas para pensar el archivo latinoamericano, cuya primera circunstancia es su procedencia de una experiencia colonial. Dada esta condición, siempre hay un resto, una exclusión, un lapsus que hace que este archivo revele más su falta que su integridad. Aguirre y Villa-Flores sostienen: “En tanto instrumentos de gobernabilidad, administración y vigilancia, los archivos han jugado un papel decisivo en la expansión colonial europea en América Latina”.¹² Facilitar el gobierno, la administración y el control metropolitano sobre el Nuevo Mundo fue su cometido. El archivo colonial está integrado por materiales de diverso carácter, ordenanzas, leyes, normativas, cartas, relaciones, historias y crónicas que refrendaron el vínculo entre acopio de información, producción de conocimiento y poder imperial. Esta conexión dio lugar a narrativas de sojuzgamiento y a sujetos coloniales, construidos como primitivos, bárbaros o degenerados, dentro del paradigma de la colonialidad que se proyecta hasta el presente, según ha propuesto el peruano Aníbal Quijano.¹³

Los archivos coloniales fueron gestionados, en primer lugar, por los Reyes Católicos, que fundaron el archivo de Simancas, y luego enriquecidos con el impulso documentalista que dieron los Habsburgo, Carlos V y Felipe II, todos aferrados a la letra en tanto

¹¹ Carlos Aguirre Ramírez y Javier Villa-Flores, “Los archivos y la construcción de la verdad histórica en América Latina”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/ Anuario de Historia de América Latina* (Alemania, Universidad de Hamburgo), núm. 46 (2009), pp. 5-17, p. 17.

¹² *Ibid.*, p. 6.

¹³ Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander, ed., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso/Unesco, 2000, pp. 201-246.

emisaria y legitimadora de la empresa imperial. Como ha planteado Ángel Rama, la tecnología de la escritura fue central para afirmar el dominio; Martín Lienhard habla del fetichismo de la escritura, y Serge Gruzinski alude, en el mismo sentido, a la colonización del imaginario.

Los Borbones, igualmente reyes papeleros, dieron origen al Archivo General de Indias fundado en 1785 por Carlos III. A Juan Bautista Muñoz, quien era cosmógrafo mayor de Indias, se le encarga reunir toda la documentación sobre América, distribuida en diversos lugares de la Península, encontrar una locación para conservarla y escribir una historia de América. Tres acciones conjuntas que definen las potestades del archivo: congregar, domiciliar, interpretar. En ese momento estaba instalado lo que se llamó el debate por el Nuevo Mundo, en el cual España era enjuiciada. Muñoz ya había manifestado su interés en escribir una historia moderna de las Indias que limpiase a España de la mácula de la Leyenda Negra. Entonces, era necesario reordenar el archivo para hacerlo decir una historia favorable a la nación española. El primer archivista del Archivo General de Indias publica un único volumen de esa historia, destinado a Cristóbal Colón, cuyo título es *Historia del Nuevo-Mundo* y abarca el periodo 1492-1500. En el prólogo, Muñoz le agradece al rey por haberle franqueado “sus archivos y bibliotecas”,¹⁴ donde queda sobreentendido que el archivo era considerado propiedad del príncipe, en tanto encarnación del Estado. Junto con Martín Fernández de Navarrete, Muñoz concreta la edición del *Diario* de Colón, según la transcripción de Bartolomé de Las Casas, que se encontraba inédito. Ambos rescatan y completan el repertorio colombino, desperdigado en distintas locaciones; vemos cómo archivo y canon trabajan de modo conjunto, construyendo símbolos de la hispanidad, que marcarán también la narración de la historia continental. Es significativo que con el Archivo General de Indias se emprenda el último intento de control simbólico del imperio español sobre sus colonias, que se independizarán en las primeras décadas del siglo XIX.

¹⁴ Juan Bautista Muñoz, *Historia del Nuevo-Mundo*, Madrid, Por la Viuda de Ibarra, 1793, p. A2.

El archivo latinoamericano

¿QUÉ caracteriza al archivo latinoamericano? En primer lugar, la pérdida y el despojo. Así, el estrago y expolio de los códices mexicanos y los quipus andinos, formas de conservación y transmisión de la memoria originaria, fue llevada a cabo de manera sistemática por los conquistadores y en campañas de extirpación de idolatrías. Estos materiales, ya irremediablemente ausentes, forman parte de esa “red de agujeros” de la que hablan los cantares mexicanos. Del mismo modo, las piedras rituales del Cuzco fueron desacralizadas y relocalizadas para construir las viviendas de los conquistadores, como cuenta el Inca Garcilaso en los *Comentarios reales*. Como en éstos y otros casos, podemos preguntarnos sobre todo lo extraviado en trasiegos y traslados, donde no sólo se desvanecen los objetos, sino también su modo de ser interpretados.

La dispersión en distintos depósitos en el mundo —particularmente en España, pero también en Austria, Alemania, Italia, Inglaterra, Estados Unidos— es idiosincrásica de este archivo. El Códice Florentino o *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún, está conservado en la Biblioteca Laurenciana de Florencia, y actualmente se puede consultar en la Biblioteca Digital Mundial. El Códice Mendoza se encuentra en la Biblioteca Bodleian, de la Universidad de Oxford, y está digitalizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. La Universidad de Tulane aloja un importante archivo novohispano, vendido por la editorial Porrúa a esa institución. En Nuevo México se encuentra el *Libro de profesiones del convento* de sor Juana Inés de la Cruz, adquirido por Dorothy Schons, una de sus primeras críticas literarias en el siglo pasado. Grandes bibliotecas en Estados Unidos, que tuvieron una fuerte política de compra cuando se institucionalizaron los departamentos de estudios hispánicos en los años cuarenta y cincuenta del siglo xx, albergan hoy importantes colecciones. La Universidad de Princeton resguarda manuscritos, cartas y diarios de los escritores latinoamericanos, desde el Boom hasta el presente, para citar sólo algunos casos. También el mercado del libro raro, manuscritos y mapas, motivo de renombradas subastas en Nueva York y Londres, ha ayudado a la fuga y relocalización de materiales.

Este desmembramiento y diseminación geopolítica del archivo ha afectado su interrelación, clasificación e interpretación. Si bien la digitalización ha permitido, en gran medida, sortear este obstáculo, todavía es una mínima proporción en relación con el universo total de piezas. Como advierte Gloria Beatriz Chicote, en el formato digital se pierde la experiencia sensorial que permite la interacción directa con el objeto; otro riesgo es que lo no digitalizado permanece invisibilizado, ya que se da prioridad a aquellos materiales que adquieren el rango digital.¹⁵ Ana Pizarro habla de la saturación que produce Internet, que finalmente obedece a lógicas de mercado.¹⁶ Por otra parte, como se pregunta Andreas Huyssen, ¿cuán fiables e infalibles son los archivos digitales?, ¿no corremos acaso el riesgo de entrar a una era sin memoria?¹⁷ La ciencia ficción ha prefigurado esto, así en la película *Rollerball* (1975) a los científicos se les pierde todo el siglo xv, conservado en un cerebro de agua. Pero en América Latina no necesitamos de distopías para imaginar desastres semejantes.

La arbitraria selección y consignación de los materiales caracterizan al archivo latinoamericano, así como las asincronías que se producen en el proceso de su incorporación. La *Nueva coronica y buen gobierno* de Guaman Poma de Ayala, una extensísima carta al rey Felipe III que ocupa tres volúmenes e incluye más de cuatrocientos dibujos, estaba depositada desde el siglo xvii en la Biblioteca Real de Dinamarca, Copenhague. Recién es conocida y difundida a comienzos del siglo xx, en 1908, por el alemán Richard Pietschmann, y publicada por primera vez en París en 1936, luego en México en 1980, con edición a cargo de John Murra, Rolena Adorno y Jorge Urioste. Desde 2011 está disponible en línea en la Biblioteca Real Danesa. El texto hace una denuncia de la mala administración española y advierte sobre la extinción de los indios, por lo que puede suponerse que fue desviado, censurado, o

¹⁵ Gloria Beatriz Chicote, “Transiciones inciertas: archivos, conocimientos y transformación digital en América Latina”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* (Lima/Boston, CELACP), vol. XLVII, núm. 93 (primer semestre de 2021), pp. 15-27.

¹⁶ Ana Pizarro, “A América Latina como archivo literario”, en Eneida Maria de Souza y Reinaldo Marques, orgs., *Modernidades alternativas na América Latina*, Belo Horizonte, UFMG, 2009, pp. 352-369.

¹⁷ Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*, Silvia Fehrmann, trad., México, FCE/Instituto Goethe, 2007, p. 35.

bien su destino azaroso está relacionado con razones que aún no manejamos.

El archivo latinoamericano también se distingue por un más allá de la escritura, ya que se manifiesta en representaciones teatrales, corales, danza, gestualidad, oralidad, performatividad, todas modalidades de difícil, pero no improbable registro, un desafío para los soportes de la conservación.¹⁸

Señalemos, asimismo, la dificultad para construir archivos de autor.¹⁹ El arduo acceso a manuscritos, éditos o inéditos, borradores o escritos en general —correspondencia, diarios— habla de la precariedad de nuestros acervos. Así lo indica la carencia de ediciones críticas o filológicas de muchos autores latinoamericanos. Un caso ejemplar es Rubén Darío, quien, siendo el poeta moderno más reconocido, no cuenta con su obra editada en su totalidad y críticamente. Si bien nos encaminamos hacia ello, gracias al proyecto de publicación de la obra completa y la organización del mayor archivo digitalizado en AR.DOC de la Universidad de Tres de Febrero, Argentina.²⁰ Valga reconocer un trabajo ejemplar con la obra completa de José Martí, edición crítica, confrontada con manuscritos y primeras ediciones, en el Centro de Estudios Martianos de La Habana. También destacar la Red de Archivos Literarios Latinoamericanos, iniciativa de la Biblioteca Nacional de Uruguay,²¹ o la imponente reunión de los acervos digitales de las bibliotecas nacionales latinoamericanas en el portal Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano. Pero no es éste el lugar ni el espacio para dar cuenta de tantos otros emprendimientos de enorme valor para la conservación del pasado que se reproducen día a día.

Frente a todas las carencias, existe una obsesiva pasión de archivo por parte de letrados e intelectuales latinoamericanos. Archivistas célebres como Carlos de Sigüenza y Góngora, aco-

¹⁸ Como ha propuesto Diana Taylor en *El archivo y el repertorio: el cuerpo y la memoria cultural en las Américas*, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, 2015.

¹⁹ Miguel Dalmaroni, “La obra y el resto (literatura y modos del archivo)”, *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos* (Universidad Nacional de Tucumán), núm. 7-8 (2009-2010), pp. 9-30.

²⁰ Rodrigo Caresani, “El archivo latinoamericano en transición: Rubén Darío y las Humanidades digitales”, en Graciela de Medina, comp., *Literatura y cultura latinoamericanas: continuidad y ruptura, siglos XX y XXI*, Montevideo, APLU, 2022, pp. 152-168.

²¹ Elena Romiti, “Los archivos literarios de la región sur latinoamericana”, *Lo que los archivos cuentan* (Montevideo, Biblioteca Nacional), núm. 2 (2013), pp. 43-74.

piador de manuscritos y códices prehispánicos, quien relata, en el *Alboroto y motín de los indios de México*, su propio rescate de documentos del incendio en el Palacio virreinal. Ricardo Palma en Perú. Pedro de Angelis, José María Gutiérrez, Ricardo Rojas o Paul Groussac en Argentina. Dos bibliófilos y archiveros como Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes. El ensayo *Visión de Anáhuac* es el resultado de una inmersión en los archivos españoles por parte de Alfonso Reyes en su época de investigador en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, cuando está empeñado en reunir papeles y reconstruir los faltantes de una cultura nacional, para que nada se pierda, acopiando y resignificando todas las voces, desde los murmullos del mercado a los dichos de los conquistadores.

Los archivos latinoamericanos están sujetos a una gran inestabilidad, como señala Gloria Chicote: “Todos nosotros tenemos constancia de archivos inundados, archivos quemados, archivos destruidos como consecuencia de catástrofes naturales, represiones dictatoriales o meras negligencias administrativas”.²² En el siglo XIX mexicano el liberalismo afectó a los conventos y sus tenencias. El incendio de la Biblioteca Nacional de Perú, en mayo de 1943, redundó en la pérdida de gran parte de los repertorios allí conservados. Las dictaduras del siglo XX en América Latina decomisaron la documentación que las comprometiese, tan necesaria a los fines del establecimiento de la verdad y la justicia. En respuesta, múltiples expresiones contemporáneas vienen a suplir este vacío creando archivos alternativos, como novelas, fotografías, pinturas, documentales.

En un luminoso artículo ya citado, la crítica chilena Ana Pizarro propone:

América Latina como archivo literario precisa de la urgencia del registro, del testimonio de la memoria, del documento, debido a la precariedad de su condición histórica. Necesita también releer los monumentos, abordándolos de forma crítica, deconstructiva, para resituar permanentemente el documento y el monumento. Es un trabajo de intelectuales y de archivistas con la capacidad de situarlos en el foco de una mirada interdisciplinar, en la que pueda converger la historia, la paleografía, el derecho, la semiología,

²² Chicote, “Transiciones inciertas” [n. 15], p. 19.

la lingüística, entre otras disciplinas, además de las técnicas de conservación y restauración con sus respectivos conocimientos auxiliares.²³

Pizarro insta a la construcción y articulación de los archivos disponibles, materiales o virtuales, es un gesto de resistencia y de preservación de la memoria cultural de América Latina. Y precaviéndose del fetichismo del documento, señala que el abordaje al mismo debe ser móvil, la mirada debe ser estrábica, a modo de conjugar pasado, presente y porvenir.²⁴

Una escena de archivo del siglo xvii

EL hallazgo y edición de cartas de María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes, virreina de Nueva España y mecenas de sor Juana Inés de la Cruz, que publiqué conjuntamente con Hortensia Calvo en 2015, permite asomarse a una escena de archivo inusual.²⁵ Los manuscritos se encuentran en la biblioteca de la Universidad de Tulane, en Nueva Orleans, y son un claro ejemplo de documentos disgregados de un conjunto mayor. Es un material novedoso, ya que no existe otro de este carácter que dé testimonio de la relación de mecenazgo y amistad entre sor Juana y la virreina, más allá de la obra de la propia autora. Estas cartas permitieron reconstruir la historia de María Luisa, perteneciente a la nobleza más encumbrada de la Península, quien estuvo siempre ligada a la Corona, ya que se desempeñó en el servicio real en distintas funciones, como menina de Carlos II, dama de la reina, virreina, camarera de dos reinas y grande de España; su posición se resiente tras la caída de los Habsburgo, cuando debe refugiarse en Barcelona para luego exilarse en Viena y terminar sus días en Milán. En un hipotético archivo de sor Juana, en el que lamentablemente no se han conservado sus manuscritos, todos los textos que orbiten en sus márgenes adquieren mucho sentido. Así, la *Carta al padre Núñez* o carta de Monterrey, la carta de Serafina de Cristo, los *Enigmas ofrecidos a la casa del placer*, o las cartas del

²³ Pizarro, “A América Latina como archivo literario” [n. 16], p. 357. La traducción me pertenece.

²⁴ *Ibid.*, p. 359.

²⁵ Hortensia Calvo y Beatriz Colombi, eds., *Cartas de Lysi: la mecenas de sor Juana Inés de la Cruz en correspondencia inédita*, Madrid, Iberoamericana Vervuert/Bonilla Artigas, 2015 (Col. *Parecos y australes: ensayos de cultura de la Colonia*, núm. 16).

obispo Fernández de Santa Cruz encontradas en Puebla. Las cartas de María Luisa constituyen un nuevo fragmento de ese archivo ya que aportan una representación vívida de la noble española que auspició la publicación de la autora, lo cual reviste particular interés por la centralidad que su figura tiene, además, al interior de su obra.

En una de las cartas recopiladas, la condesa de Paredes se dirige a su prima, María de Guadalupe de Lencastre, la duquesa de Aveiro, y le comenta las sobresalientes dotes intelectuales de la monja mexicana, con lo que se explicita cómo se tramó ese vínculo a distancia entre la poeta y la noble portuguesa, a quien sor Juana dedica luego el romance epistolar 37, “Grande duquesa de Aveiro”.²⁶ En esta carta, fechada en 1682, la virreina entrega uno de los primeros retratos de la escritora de los que se tenga noticia:

Mucho te estimo que [te] tomes el cansancio de participarme las novedades, las cuales no te puedo corresponder con otras, porque esta es una tierra que si no es las que llegan de allá no hay otras, que es insulsísima la tierra hacia eso y grande la soledad que de todos modos se padece, te aseguro. Pues otra cosa de gusto no la hay que la visita de una monja que hay en san Jerónimo que es rara mujer. Yo me holgara mucho de que tú la conocieras, pues creo habías de gustar mucho de hablar con ella porque en todas [las] ciencias es muy particular esta. Habiéndose criado en un pueblo de cuatro malas casillas de indios trujéronla aquí y pasmaba a todos los que la oían porque el ingenio es grande. Y ella, queriendo huir los riesgos del mundo, se entró en las carmelitas donde no pudo, por su falta de salud, profesar con que se pasó a San Jerónimo. Se ha aplicado mucho a las ciencias pero sin haberlas estudiado con su razón. Recién venida, que sería de catorce años, dejaba aturcidos a todos, el señor don fray Payo decía que en su entender era ciencia sobrenatural. Yo suelo ir allá algunas veces que es muy buen rato y gastamos muchas en hablar de ti porque te tiene grandísima inclinación por las noticias, con que hasta ese gusto tengo yo ese día.²⁷

Pueden apreciarse, en la voz de la protectora, todos los ingredientes de la leyenda sorjuanina. Una mujer construye el mito de otra mujer, algo que intuíamos a través del protagonismo que tuvo en la fortuna literaria de la mexicana, pero que estas líneas terminan ratificando. Sor Juana es llamada por la condesa de Paredes “rara

²⁶ Véase Beatriz Colombi, “Parnaso, mecenazgo y amistad en el romance a la duquesa de Aveiro de sor Juana Inés de la Cruz”, *Zama. Revista del Instituto de Literatura Hispanoamericana* (Buenos Aires), vol. 6, núm. 6 (2015), pp. 85-97.

²⁷ Calvo y Colombi, *Cartas de Lysi* [n. 25], pp. 177-178.

mujer”, equivalente del epíteto “monstruo de naturaleza” aplicado a Lope de Vega por sus contemporáneos. El fragmento permite, y aquí cito a Liliana Weinberg en una reciente conferencia, “restaurar un instante de sentido”, ya que podemos imaginar a la condesa, del otro lado de la reja del locutorio, hablando de sus afectos, de sus amistades, de los intereses intelectuales compartidos, con su amiga escritora. La carta confirma un triángulo letrado trasatlántico entre la virreina, su prima y sor Juana, que luego prospera en otros escritos, como el romance a la duquesa al que aludimos y los *Enigmas ofrecidos a la casa del placer*, en el que colaboran la condesa de Paredes, monjas escritoras portuguesas, la poeta mexicana y, presumiblemente, la duquesa de Aveiro, quien pudo actuar como nexo. Esta pieza, en los bordes del archivo, brinda no sólo una instantánea de la poeta vista en el mismo momento en el que se está afirmando como tal, sino también de esas presencias sumamente escasas en los archivos como son las mujeres, largamente marginadas. La carta es interesante también por otros motivos; su localización, tan azarosa, en Estados Unidos; en sus contenidos, por lo que dice de la cultura de su tiempo, ya que permite revisar ciertas concepciones tradicionales sobre la competencia femenina en temas de Estado; por el material que brinda para el estudio de las mujeres nobles y su protagonismo en los virreinos en funciones de mecenazgo, protección y evangelización, aspectos que están siendo actualmente investigados; por lo que trasunta sobre la amistad, sensibilidad y comunidad femeninas.

Archivo, testimonio, literatura

ROBERTO GONZÁLEZ ECHEVARRÍA en su libro *Mito y archivo* (1990), sostiene que la literatura latinoamericana está montada sobre una escena base que trata de la existencia o pérdida de documentos, desde el extraviado *Diario* del primer viaje de Cristóbal Colón a *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez, con los pergaminos en sánscrito de Melquíades referentes a la familia Buendía.²⁸ González Echevarría llamó a estas construcciones *ficciones de archivo* porque en ellas siempre hay un documento extraviado o

²⁸ Roberto González Echevarría, *Mito y archivo: una teoría de la narrativa latinoamericana* (1990), Virginia Aguirre Muñoz, trad., México, FCE, 2000.

escondido, en torno al cual gira la trama. Si bien su aporte permitió introducir la discusión del archivo en los estudios literarios latinoamericanos, su libro se ocupa, en verdad, más del canon —discusión vigente en los años de su publicación—, que del archivo tal como venimos considerándolo en este trabajo. Propongo aquí que la literatura tiene sus modos de suplir los silencios documentales, aquéllos de los que se vale la historia y otras disciplinas. En tanto factura ficcional, no puede sustituir al documento, pero sí erigirse como espacio alternativo donde toman forma y representación los seres ausentes, las expresiones olvidadas, destruidas o censuradas, de las que muchas veces no quedan vestigios materiales.

Así, por ejemplo, las novelas relacionadas con la violencia política en América Latina. Estos relatos vuelven sobre lo que podemos llamar los *archivos del mal*, sintagma que acuña Georges Didi-Huberman para referirse a los documentos e imágenes sobre genocidios, en particular, los relacionados con la Shoah.²⁹ Lo que nos remite a un documento temprano de la conquista de América, la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas, con las crudas ilustraciones de Theodor de Bry.

Muchos archivos del mal pueden encontrarse en la literatura latinoamericana, que suplen el mutismo y la omisión respecto de sucesos de espanto y violencia institucional.

Podemos mencionar aquí el ciclo de novelas relativas al Proceso Militar en Argentina, 1976-1983. La persistencia de esta producción precisa colocarse en contexto e interacción con los hechos históricos posdictadura. Después de la recuperación democrática de 1983, un paso fundamental para reconstruir la memoria fue el informe *Nunca más*, elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), impresionante reunión de testimonios y listados de nombres que dio elementos probatorios para el histórico Juicio a las Juntas (1985). El material se implementó como un archivo judicial, como muestra la película *Argentina 1985* de Santiago Mitre, recientemente estrenada. No obstante, pocos años más tarde y en un clima enrarecido por conatos militares y

²⁹ Georges Didi-Huberman, “El archivo arde”, Juan Antonio Ennis, trad., en DE: <<https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2012/05/el-archivo-arde1.pdf>>. En su versión original este capítulo está incluido en el libro *Das Archiv brennt*, Georges Didi-Huberman y Knut Ebeling, eds., Berlín, Kadmos, 2007.

presiones políticas, se dictó la Ley de Punto Final de 1986, que dispuso la prescripción de los delitos de desaparición no denunciados en un plazo dado, y la Ley de Obediencia Debida, de 1987, gracias a la cual los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas con grado inferior a coronel durante la dictadura militar no serían punibles. Estas leyes establecieron un vuelco jurídico y una gran desazón para una sociedad que había conseguido algo tan trascendente como el juicio a los militares, panorama que se profundiza en la década de los noventa. No obstante, con la derogación de las Leyes de Impunidad por el Congreso de la Nación en el año 2003, se produjo la reapertura de las causas de derechos humanos, lo que fue acompañado por la creciente aparición de narrativas referidas a este tema. De este modo, podemos proponer que la profusión de testimonios, relatos y novelas que se publican de modo paralelo a estos hechos, intentan instalarse como un archivo alternativo, conformado por memorias particulares, que entran en confrontación con una política del olvido, y revisan los recuerdos, las pesadillas y los fantasmas que aún asechan a los hechos y a sus protagonistas.

La literatura argentina se ha ocupado intensamente de estos sucesos. Así las novelas y cuentos escritos en esos mismos años que aludieron de modo velado, alegórico o elíptico al clima de violencia y terror, como *Respiración artificial* (1979) de Ricardo Piglia, *Flores robadas* (1980) de Jorge Asís o *Los pichiciegos* (1983) de Rodolfo Fogwill. La producción posterior, y en una dirección intensificada, ha hecho del testimonio su recurso privilegiado. Una novela que marcó el rumbo en este sentido fue *Recuerdos de la muerte* (1984) de Miguel Bonasso, una *non fiction* que recrea las historias de detenidos y desaparecidos en el campo de detención establecido en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), hoy Museo de la Memoria. La novela funcionó, además, como prueba jurídica, ya que los testimonios que en ella se reproducen fueron luego corroborados en las cortes de justicia. Años más tarde y, precisamente en la década de los noventa, cuando la sociedad estaba afectada por la desmemoria de la que hablamos, aparece *La voluntad* de Eduardo Anguita y Martín Caparrós, publicada en tres volúmenes entre 1997-1998. Tanto en *Recuerdos de la muerte* como en *La voluntad*, los autores y los protagonistas de los relatos

son los mismos de los hechos que, con veladuras y desvíos ficcionales, recrean aquellos años desde su perspectiva generacional. Las mencionadas y muchas otras novelas de este ciclo podrían ostentar la advertencia de Primo Levi en su memoria sobre Auschwitz: “Me parece superfluo añadir que ninguno de los datos ha sido inventado”.³⁰ *Dictum* exactamente contrario al que suele exhibir la ficción en sus preámbulos o posfacios. En un reciente artículo Antonio Muñoz Molina reflexiona sobre la escritura de diarios personales en Ucrania, mientras se sucede la guerra, y dice al respecto: “Parece que tan poderoso como el instinto de sobrevivir es el de dejar testimonio”.³¹

La narrativa testimonial es un archivo anfibio, en el que participan por partes iguales el documento y la ficción. Cuando la fuerza de la testificación es relativizada en las debilitadas democracias latinoamericanas, estos relatos emergen como un repertorio paralelo y fuera de la órbita del Estado. Todas estas novelas recurren, en algún momento, al fragmento-testimonio al reproducir declaraciones, confesiones, voces entrecomilladas, en primera persona, o en discurso indirecto, de los actores de la historia y de los personajes ficcionales, muchas veces inspirados en seres de carne y hueso. A veces estos registros son reproducidos sin retoques, sin montajes, sin intervenciones, perforando los límites difusos entre el documento y la recreación literaria, como una especie de *insert* que completa su semejanza con el archivo. El detalle como recurso fundamental en la literatura realista se potencia en el testimonio, atravesado de pormenores domésticos, cotidianos, hasta llegar a lo intrascendente o nimio, que por eso mismo redimensiona el gran drama representado.

El testimonio se transforma en el recurso más valioso para la reconstrucción del pasado y la memoria en sociedades atravesadas por la violencia. Adquiere, además, eso que Beatriz Sarlo llama *giro subjetivo* en su libro *Tiempo pasado* (2005), donde vida, experiencia y escritura se cruzan, revaloradas socialmente, y producen un impacto más allá del espacio estrictamente jurídico. Siempre el testigo, como ha reflexionado Giorgio Agamben, es un superviviente que

³⁰ Primo Levi, *Si esto es un hombre* (1947), Pilar Gómez Bedate, trad., Barcelona, Muchnik/El Aleph, 2002.

³¹ Antonio Muñoz Molina, “Presente escrito”, *El País* (Madrid), 20-IX-2022.

habla por otro que ya no puede hacerlo.³² Ante la desaparición de información, en actos deliberados de ocultación de pruebas como ha ocurrido con mucha de la documentación oficial, estas novelas suplen esa falta. Se ponen en el lugar del material desaparecido, ofician, en este sentido, como una escritura testigo, que habla por aquellos textos que ya no pueden hacerlo.

En Argentina no se han encontrado imágenes documentales como las que podemos ver en Berlín, en el museo Topología del Terror, donde estuvo la sede de la Gestapo. Salvo las fotos tomadas para fabricar falsos documentos de identidad en los centros de detención, no se conserva un registro, y mucho menos un archivo fotográfico. Podemos pensar que no hay nada más inocuo que una foto de carnet. Una foto de carnet connota la inscripción de la persona en las instituciones públicas y privadas, pero sobre todo en la burocracia del Estado. No obstante, amplificadas y portadas en pancartas en las marchas por la memoria, se vuelven evidencias de otro archivo, donde los sujetos han sido despersonalizados por ese mismo Estado que registró su individualidad. De las fotos de carnet amplificadas que coronan las movilizaciones surge esa paradoja: indican identidad y desaparición, volviéndose al mismo tiempo performance y soporte del pasado.

Otras novelas en América Latina ficcionalizan situaciones de violencia política y simulan o suplen las funciones del archivo. Así, en *Insensatez* (2004), del hondureño-salvadoreño Horacio Castellanos Moya, el personaje-narrador es un escritor y periodista contratado por organismos de derechos humanos coordinados por la Iglesia católica para corregir la edición de las declaraciones de sobrevivientes de las masacres indígenas, a manos del ejército guatemalteco.³³ Si bien el narrador exhibe una perspectiva cínica frente a todo lo que lo rodea, se estremece y compenetra con los testimonios de las matanzas, al punto de memorizarlos y registrarlos en su propio cuaderno de apuntes de escritor. Los registros

³² Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo: homo sacer III*, Antonio Gimeno Cuspiner, trad., Valencia, Pre-textos, 2000.

³³ Debo la lectura de esta novela a la conferencia “El archivo alterado: sueños, fantasmas, murmullos”, dictada por Mario Rufer el 8 de noviembre de 2022 en el ciclo “Documenta/Monumenta: conflictos entre historia y memoria en el archivo colonial”, actividad híbrida realizada entre el 4 de noviembre y el 13 de diciembre de 2022, en la Universidad Complutense de Madrid, en DE: <<https://lobster-lynx-cnky.squarespace.com/documenta-monumenta>>.

reproducidos están atravesados por la conmoción y el trauma, lo que retuerce y deforma la sintaxis de las frases y, debido a esta misma característica, resuenan en sus oídos con connotaciones poéticas. De este modo, la novela habilita el pasaje del testimonio a la poesía, del crudo documento social al estético, sorteando la advertencia de Theodor Adorno con respecto a que no se puede escribir poesía después de Auschwitz. La obra de Castellanos Moya dimensiona el testimonio (fabulado, aunque bien puede ser real) en su peso histórico-documental, archivístico, pero también en su potencialidad literaria.

La novela *Abril rojo* (2006) del peruano Santiago Roncagliolo está ambientada en Perú en el año 2000, bajo la presidencia de Alberto Fujimori, cuando el gobierno, enfrentado a un proceso eleccionario, está empeñado en demostrar normalidad y superación de la guerra contra la guerrilla. Pero el relato, ambientado en Ayacucho, muestra la tensión entre las fuerzas militares y estatales y los resabios de Sendero Luminoso, activo en las décadas de los ochenta y noventa, dentro del doloroso proceso que dejó setenta mil muertos en esa sociedad. El personaje central es un fiscal abocado a investigar el motivo de recientes muertes por desmembramiento, modalidad de tortura que remite a Túpac Amaru y al mito del Inkari, atribuibles a la guerrilla. Al mismo tiempo, el fiscal escribe informes anodinos que no dicen toda la verdad sobre lo que encuentra, o la desfiguran, ya que está condicionado por la corrupción policial y militar que impera; estos informes, pulcra y burocráticamente redactados, pero carentes de toda fidelidad a los hechos, pasan a engrosar el archivo de la fiscalía de la ciudad de Ayacucho. La novela muestra las falacias inherentes al archivo: el lenguaje oficinesco actúa como tamiz de lo acontecido, falsea los sucesos e impide el ingreso de otras voces o versiones en esos registros; pese a esto, adquiere el carácter de versión oficial; además, los documentos que pueden suscitar alguna contranarrativa son sistemáticamente sustraídos o desaparecidos de ese repertorio. El relato muestra que los hechos y su registro documental sufren un profundo divorcio. Desde la perspectiva de nuestra lectura podemos plantear que *Abril rojo* pone en duda la capacidad del archivo para dar cuenta de la realidad, y suele convertirse, en cambio, en su espejo deformante. Actualiza, además, la pregunta que nos plan-

teamos al comienzo del presente trabajo: ¿pueden los materiales del archivo construir verdad cuando éste se manipula y distorsiona?

Dice Didi-Huberman que una condición del archivo es que nunca contiene ni puede contener todo. Propone entonces una metodología de recuperación, sobre la que advierte: “Forzosamente, la empresa arqueológica debe correr el riesgo de ordenar fragmentos de cosas supervivientes, que siempre se mantienen anacrónicas, puesto que provienen de diversos tiempos y espacios, separados por agujeros. Este riesgo lleva el nombre de imaginación o montaje”.³⁴ Pone como ejemplo *Atlas Mnemosyne* de Aby Warburg, una reunión heteróclita de singularidades diversas. El archivo latinoamericano está surcado por desapariciones, censuras, sustracciones y ausencias, por lo que la propuesta de articular los remanentes en nuevos montajes y potenciales atlas será un desafío a la inventiva de los investigadores.

RESUMEN

Reflexión sobre el “giro archivístico” y su repercusión en los estudios latinoamericanos. Se toman en cuenta las características peculiares del archivo latinoamericano, atravesado por la conquista y su condición colonial, lo que redundaba en despojo, pérdida, dispersión, dislocación, fragmentación, asincronía, inestabilidad y desaparición. El trabajo recalca la pasión de archivo de esta cultura y los modos alternativos de construir memoria, por ejemplo la literatura testimonial de la violencia política, que tiene sus modos de suplir los silencios.

Palabras clave: giro archivístico, archivo latinoamericano, historia y archivo, literatura y archivo.

ABSTRACT

Considerations on the “archival turn” and its impact on Latin American studies taking into account the particular features of Latin American archival tradition, shaped by the Spanish conquest and the colonial stage, which included plundering, loss, scattering, displacement, fragmentation, asynchrony, instability and vanishing. The work emphasizes the archival passion of this culture and alternative ways of creating memories, such as testimonial literature on political violence and its different ways to replace silence.

Key words: archival turn, Latin American archive, History and archive, Literature and archive.

³⁴ Didi-Huberman, “El archivo arde” [n. 29], p. 2.